



## VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS

### ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGROPECUARIA DEL MAR S.A. AGROPEMAR, CELEBRADA EL DÍA LUNES VEINTE Y SEIS DE AGOSTO DEL DOS MIL TRECE -----

En la ciudad de Guayaquil, el día lunes veinte y seis de agosto del dos mil trece, a las quince horas, se reúnen los accionistas de la compañía " AGROPECUARIA DEL MAR S.A. AGROPEMAR " en el inmueble de la Ciudadela Nueve de Octubre Callejón H 209 entre Calle 9na y calle 11ava, planta Baja, de esta ciudad. Ellos representan la totalidad del Capital Social suscrito y pagado que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 800.00) y que esta dividido en ochocientas (800) acciones, con un valor nominal de un dólar (US\$ 1,00) cada una, siendo estos: 1.- Adefo Hernando Hinojosa Galarza, propietario de cuatrocientas (400) acciones, 2.- Bastidas Arévalo Héctor Harold, propietario de cien (100) acciones, 3.- González Zambrano Franklin Armando, propietario de cien (100) acciones, 4.- Hinojosa Galarza Manuel Antonio, propietario de cien (100) acciones, 5.- Zea Brito Michael Humberto, propietario de cien (100) acciones,

-----

Representada la totalidad del capital suscrito y pagado, los accionistas resuelven en constituirse en Junta General Extraordinaria, lo cual así se hace, acorde con las disposiciones estatutarias y de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día: Conocer y resolver sobre los Estados Financieros ( Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, y el Estado de Cambio en el Patrimonio), de conformidad con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías. -----

Actúa como Presidente de la Junta el señor Adelfo Hernando Hinojosa Galarza y, como secretario el señor Michael Humberto Zea Brito. El presidente acorde comunicó el punto del Orden del Día, expone a la Junta que de conformidad con la normativa contable-tributaria y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, aplicada las normas de contabilidad "NIIF", para lo cual la Junta General apruebe los Estados Financieros ( Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, y el Estado de Cambio en el Patrimonio). Al efecto, el Presidente manifiesta el contenido de los mismos, haciendo las explicaciones a este respecto. Así mismo, se menciona la contratación del Comisario (a) de la compañía, experto en Contabilidad-Tributación-Societario, y en implementación de las "NIIF". Luego de lo cual menciona la aprobación por parte de la Junta General Extraordinaria de Accionistas.



## VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS

Hechas la deliberaciones de rigor la Junta General Extraordinaria, resuelve por unanimidad de votos, Aprobar los Estados Financieros ( Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, y el Estado de Cambio en el Patrimonio), y se aprueba también la contratación del comisario debidamente representada por la CPA María Leonor Acosta Morales. -----

Habiéndose tratado y resuelto el único punto del Orden del Día, el Presidente concede un receso, con el objeto de que el Secretario redacte el Acta correspondiente. Reinstalada la Junta con los mismos accionistas con los que se instaló, el Presidente dispuso que por Secretaría, se de lectura al Acta de la Sesión, luego de lo cual la sometió a consideración de los accionistas, conjuntamente con el Presidente y Secretario. Con esto el Presidente da por terminada la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de " AGROPECUARIA DEL MAR S.A. AGROPEMAR ", siendo las diecisiete horas, firmado para constancia todos los presentes, junto con el Presidente, y Secretario que lo certifica. En Guayaquil a los veinte y seis día del mes de agosto del 2013.- f).- ADELFO HERNANDO HINOJOSA GALARZA, en su calidad de presidente de la Junta:

**CERTIFICO:** Que la presente Acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas día compañía " AGROPECUARIA DEL MAR S.A. AGROPEMAR ", al cual me remitiré en caso de ser necesario, Guayaquil 26 de Agosto del 2013. \_\_\_\_\_

**Michael Humberto Zea Brito**

**Secretario**